



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO

JUNTA DE ACLARACIONES PCCPS/CCJ/MTY/003/2021

LUGAR Y FECHA: EN LA CIUDAD DE MONTERREY, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SIENDO LAS 11:00 HORAS CENTRO DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO EMETERIO DE LA GARZA", UBICADA EN AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA # 244 NORTE, COL. CENTRO, C.P. 64000; SE REÚNE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EMPRESAS CONTRATISTAS A TRAVÉS DEL SISTEMA MICROSOFT TEAMS, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS.

ASUNTO: REALIZAR UNA JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN CON RECORRIDO PREVIO POR LAS ÁREAS OBJETO DE LA INTERVENCIÓN EN LA CASA DE LA CULTURA DE ACUERDO AL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/MTY/003/2021.

ASISTENTES: LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN; "MINISTRO EMETERIO DE LA GARZA"
MTRA. ANGÉLICA ARÉVALO CASTRO DIRECTORA
R.F.C. AEAC5507257B7
MTR. VICENTE FLORES AGUIRRE ENLACE ADMINISTRATIVO
R.F.C. FOAV7811029B7

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES
R.F.C. GAPL720312G91

POR LAS EMPRESAS

ASESORÍAS INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. R.F.C. AIM0306236T9
JUAN CARLOS GONZÁLEZ ESTRELLA
TEL. 8138 629696 C.E.: juancarlosgonzalez@aasima.com

DECELSI S.A. DE C.V. R.F.C. DES141126TKA
ING. JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE
Tel. 871 1207661 C.E. deselci@hotmail.com

GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. R.F.C. GAC920803TR4
ARQ. AMÉRICA BRITANIA GARCÍA HERNÁNDEZ
TEL. 22 21253073 C.E.: gacs1@yahoo.com.mx / gacs_a_proyectos@yahoo.com

ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.
R.F.C. EMIO00414FB5
LUIS DANIEL CRUZ BERNAL
TEL. 55 8412 9366 C.E.: dcruz@eminsa.com.mx

EDIFICACIONES Y DISEÑO CLÁSICOS DE MONTERREY, S.A. DE C.V. R.F.C. EDC0502243U6
CLAUDIA GONZÁLEZ
TEL. 811 0805125 C.E.: david.guerrero@ediclass.com.mx / administración@ediclass.com.mx

HECHOS:

SE EFECTUÓ RECORRIDO FÍSICO PREVIO POR LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DE ESTA LOCALIDAD CON EXPLICACIÓN VÍA MICROSOFT TEAMS POSTERIOR A LA VISITA, POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL CONTENIDO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES PROPORCIONADOS CON ANTICIPACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, SURGIENDO LAS ACLARACIONES SIGUIENTES:

ACLARACIONES:

- LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SERÁ EL VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HASTA LAS 17:00 HRS., VÍA CORREO ELECTRÓNICO aarevaloc@scjn.gob.mx Y ccadmnl@scjn.gob.mx; DIRIGIDAS A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CON ATENCIÓN A LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- LA CONVOCATORIA BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/MTY/003/2021, SERÁN LAS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
- LA COTIZACIÓN SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DEBIENDO CONSIDERAR PARA TAL OBJETIVO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, PROPORCIONADA A LAS DISTINTAS EMPRESAS EN ESTE EVENTO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
- LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN DE CONTENER NECESARIAMENTE:
 1. DATOS COMPLETOS DE LA EMPRESA, SEA PERSONA FÍSICA O MORAL; INCLUYÉNDOSE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FÍSICO Y FISCAL (EN EL SUPUESTO QUE NO SEA EL MISMO), R.F.C. Y TELÉFONOS.
 2. ESPECIFICAR CLARAMENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ASÍ COMO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO (CON NÚMERO Y LETRA).
 3. INCLUIR CONDICIONES DE PAGO, ACEPTANDO RECIBIRLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS.
 4. PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 35 DÍAS NATURALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
 5. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA # 244 NORTE, COL. CENTRO, C.P. 64000; MONTERREY, NUEVO LEÓN.
 6. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN POR UN PLAZO NO MENOR DE 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
 7. GARANTÍA POR LA CALIDAD Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS A LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS.
 8. *NOTA: ESTA COTIZACIÓN, COMPRENDE, CONSIDERA Y CUBRE EN ABSOLUTO: LOS ALCANCES QUE SE SEÑALAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS IMPORTANTES Y ANOTACIONES DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.*
- LA LIMPIEZA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS DEBERÁ SER CONSIDERADA EN TODOS LOS ELEMENTOS ALEDAÑOS, LLEVANDO A CABO LA PROTECCIÓN DE PISOS, LAMBRINES, MOBILIARIO, CANCELERÍA, HERRERÍA Y ACCESORIOS; EVITANDO MANCHAS O GOLPES.
- LOS TRABAJOS DE **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN** SE REALIZARÁN DENTRO DEL HORARIO DE ACTIVIDADES INDICADO Y COORDINADO POR LA CASA DE LA CULTURA, RESPETANDO LÍMITES Y LLEVANDO A CABO UNA DISCIPLINA DE ORDEN, ASÍ COMO EL RESGUARDO DE BIENES DEL INMUEBLE, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.
- LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SUS ALCANCES TODAS LAS CONDICIONES QUE JUSTIFIQUEN LOS MONTOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, ASÍ COMO LOS GRADOS DE DIFICULTAD QUE REPRESENTEN LAS EJECUCIONES.
- EL 100% DEL IMPORTE DEL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ PAGADO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE SE AUTORIZARÁ EL PAGO TOTAL TODA VEZ QUE SE RECIBAN LOS TRABAJOS COMPLETOS Y DE CONFORMIDAD CON LA SUPERVISIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SUMÁNDOSE COMO **REQUISITO INDISPENSABLE Y OBLIGATORIO**, ENTREGA DE CARTA DE AVISO DE TERMINACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA, GENERADORES INCLUYENDO CROQUIS Y REFERENCIAS, ESTIMACIÓN, CARATULA, CARTA GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS CON LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN, INFORME DIARIO CON SOPORTE FOTOGRÁFICO, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y DICTAMEN DE FINIQUITO.
- EL INFORME DIARIO CON SOPORTE FOTOGRÁFICO ES UN DOCUMENTO DISEÑADO PARA UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS LO LLEVE IMPRESO (A COLOR) EL MISMO DÍA DE LAS ACTIVIDADES O AL DÍA SIGUIENTE A PRIMERA HORA, SE FIRME DE MANERA AUTÓGRAFA TANTO POR EL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS DE PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y POR EL PERSONAL DESIGNADO EN LA C.C.J., REGISTRANDO FECHA Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE MANERA CONSECUTIVA.
- QUEDA LA CONSIGNA QUE LOS GENERADORES SE RESOLVERÁN DESDE UN INICIO PARA LLEVAR EL CONTROL DEL VOLUMEN TOTAL DE UNA FORMA OPORTUNA, PARA NO ENTORPECER EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y PAGO.
- QUEDA CLARO QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL, OTORGARÁ PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A LA CONCLUSIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS, TODA VEZ QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRAMITAR FINIQUITO DE MANERA ADMINISTRATIVA.
- LAS CANTIDADES DE LOS CONCEPTOS DEBERÁN AJUSTARSE A LAS INDICADAS EN CATALOGO, DE MANERA QUE DE EXISTIR EXCEDENTES NO SE CUBRIRÁ EL COSTO.
- NO SE ACEPTARÁN MARCAS DISTINTAS A LAS ESPECIFICADAS.
- EVITAR APLICAR IMPERMEABILIZANTE EN BASE DE PARARRAYOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ DE CONSIDERAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA C.C.J. CONFORME A LAS INDICACIONES DE ESTA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NO HABIENDO MAS QUE ASENTAR, CON ACUERDO PLENO DE LOS ASISTENTES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 12:00 HRS. DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ESTÁN TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE AQUÍ SE DICE.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MTRA. ANGÉLICA ARÉVALO CASTRO
DIRECTORA C.C.J. MONTERREY, NUEVO LEÓN

MTR. VICENTE FLORES AGUIRRE
ENLACE ADMINISTRATIVO C.C.J. MONTERREY, NUEVO LEÓN

ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA P.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

POR LAS EMPRESAS

ASESORÍAS INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.
JUAN CARLOS GONZÁLEZ ESTRELLA

DECELSI, S.A. DE C.V.
ING. JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE

GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ARQ. AMÉRICA BRITANIA GARCÍA HERNÁNDEZ

ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.
LUIS DANIEL CRUZ BERNAL

EDIFICACIONES Y DISEÑO CLÁSICOS
DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
DAVID GUERRERO